



ra omitir el poner a la consideracion de V.S. por q  
 se hizo la presentacion y entrega de este es-  
 peditente, en q. tiempo, con q. objeto, y cuantos meses,  
 ha estado oculto, en poder de quien, y por q. causa  
 a pesar de las ordenes del Gobierno y de las disposicio-  
 nes de la Ley para abreviar su paradero,  
 como el de otros muchos papeles y expedientes reser-  
 vados fraguados por Ayuntamientos Constitucio-  
 nales q. dependian de un Gobierno revolucionario  
 cuyo paradero tambien se ignora. Sobre estas ma-  
 terias pudiera hacer el dicente digresiones muy  
 dilatadas y apoyadas racionalmente pero todo lo  
 deja a la consideracion de V.S. q. nada se le oculta  
 y de todo esto penetrado, mas el exposente no pue-  
 de ya mirar con indiferencia, ni pasar por alto,  
 entre todos los individuos q. componen esta re-  
 spectable corporacion, el unico q. se ha decidido e im-  
 pte en su temerario empeño en perseguirle, haciendo  
 de las exposiciones mas sanguinarias y alumi-  
 nosas contra el q. dice, es el D.º Ildefonso For-  
 necilla, de quien ha merecido el mejor concepto  
 hasta el mes de Diciembre ultimo y posterior por  
 las ocurrencias q. son bien publicas y notorias,  
 Cayo Galindo; es necesario perseguirle y q. sufra  
 la misma suerte desgraciada q. en toda la epoca  
 de la Revolucion. En atencion pues a todo y para  
 unido de las defensas q. le incumben, exige q. des-  
 de la primera exposicion q. hizo el D.º Ildefonso